

Temas

SIDA »

- Conflicto
- Corrupción
- Alivio de la deuda
- Desarrollo
- Discapacidad
- Educación
- Empleo
- Medio ambiente
- Género
- Globalización
- Salud
- ODM
- Comercio
- Urbanización

Reforma legal para detener al VIH/SIDA

Cuando pensamos cómo podríamos poner freno a la propagación del VIH/SIDA, casi nunca consideramos una reforma legal. Sin embargo, según demuestran las investigaciones, ese es el camino que deberíamos seguir.

De acuerdo con un estudio del Banco Mundial, cuanto más desiguales sean las relaciones de género en un país, más alta será su tasa de prevalencia del VIH.

"Las mujeres y las niñas de los países en desarrollo son más vulnerables a infectarse con el VIH porque a menudo se encuentran en una situación desventajosa desde el punto de vista económico, cultural y social", nos comenta Elizabeth Lule, asesora sobre población y salud reproductiva del Banco Mundial.

No tienen el mismo acceso a la atención médica, la educación, el empleo y los recursos que el hombre y no pueden tomar decisiones por su propia cuenta.

La falta de información y las ideas culturales arraigadas mantienen sometidas a las mujeres.

"En muchas culturas, la sumisión de la mujer al varón es una norma social, por consiguiente, carece de poder de negociación a la hora de mantener relaciones sexuales. No puede negociar el uso de preservativos ni oponerse al abuso sexual, la coacción y la violencia", agrega Lule.

[Glosario](#)

[Guía del sitio](#)

[Contacto con Youthink!](#)

Un estatus legal nada envidiable

En muchos países, las leyes discriminan a la mujer. Por ejemplo:

- **Derecho a la propiedad:** Por lo general, las leyes niegan a la mujer el derecho a la herencia.
- **Empleo:** Las leyes no proporcionan beneficios adecuados a las víctimas del VIH/SIDA y a sus familias.
- **Violación, acoso sexual y relaciones sexuales forzadas:** Las limitadas definiciones en ciertos sistemas jurídicos pueden transformar a la víctima de una violación en una sospechosa. También es posible que no se le reconozcan los derechos a una mujer si el atacante es su marido.
- **Matrimonio:** Algunas leyes no reconocen el derecho a la copropiedad de bienes de familia ni la división de bienes en partes iguales al final de un matrimonio.
- **Tradiciones jurídicas mixtas:** Las diferencias entre el derecho escrito y el derecho consuetudinario de ciertas tradiciones jurídicas se traducen en un tratamiento desigual de la mujer frente al hombre.

La desigualdad de oportunidades económicas también aumenta el riesgo de infección del VIH en la mujer.

[^ arriba](#)

Sin la preparación ni las habilidades necesarias para conseguir un trabajo ni el derecho a la propiedad, las mujeres dependen totalmente de los hombres.

La situación empeora cuando muere el marido. La falta de igualdad de derechos en materia de herencia de propiedades ha dejado a muchas viudas y huérfanos del SIDA desposeídos y sin hogar, sobre todo en las sociedades polígamas de África.

Derechos internacionales

La mayoría de los miembros de las Naciones Unidas han ratificado varios documentos sobre derechos humanos, entre ellos, los derechos de la mujer. Uno de tales documentos es la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés).

La Convención CEDAW requiere que los países incorporen el principio de igualdad entre hombres y mujeres a sus sistemas jurídicos.

OTROS ARTICULOS

- Reforma legal para detener al VIH/SIDA
- [Un doble desafío para madres e hijos](#)
- [Relatos personales de los huérfanos del SIDA](#)
- [Conversación con jóvenes de Asia Meridional sobre el VIH/SIDA](#)

APRENDE MÁS

- [World AIDS Day](#)
- [World Bank HIV/AIDS](#)
- [UNAIDS Report](#)

PIENSA EN ESTO

Uganda, un ejemplo a seguir

Algunos países están realizando reformas a fin de que la mujer goce de los mismos derechos que el hombre. En Uganda, por ejemplo, las reformas políticas y jurídicas han aumentado la participación de la mujer en la comunidad y en el gobierno local. Se cambiaron las leyes de sucesión y ahora la mujer tiene derecho a la propiedad. Además, se han iniciado otras reformas que permitirán que la mujer

Pero a veces resulta difícil implementar estas leyes en países cuyas instituciones gubernamentales son débiles. Además, muchos tribunales no funcionan en forma eficaz porque están sobrecargados de trabajo y carecen de los recursos necesarios.

tenga más derechos.

¡LO QUE PIENSAS!

¡LO QUE PIENSAS! Cuéntanos lo que piensas. Comparte tus ideas y opiniones ¿Qué es importante y qué no lo es?

¿Qué dijeron otros? [más](#)

¿Acceso al sistema jurídico?

Suele suceder que en los países donde las leyes son equitativas, la mujer desconoce cuáles son sus derechos o no tiene dinero para acceder al sistema judicial.

Por otra parte, aunque el cambio de leyes tiende a ser lento, las actitudes tradicionales hacia la mujer y su lugar en la sociedad cambian a un ritmo aún más lento.

Estas actitudes influyen a menudo en la gente que trabaja dentro del sistema de justicia (por ejemplo, policías, funcionarios de tribunales,

etc.), quienes discriminan a la mujer.

Es importante que las autoridades legislativas y judiciales, los profesionales del sector jurídico y de la justicia, y los organismos encargados de mantener el orden tomen conciencia sobre las dimensiones de género de la pandemia del VIH/SIDA.

[^ arriba](#)